


|   |   |  |                              |
|---|---|--|------------------------------|
|  <b>Dependencia</b><br>Facultad de Salud | <b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud          | <b>No:</b> 29-2012                           | <b>Páginas:</b> 10           |
|   | <b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud | <b>Fecha:</b> Martes 4 de septiembre de 2012 | <b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m |

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

|     |  |     |   |
|-----|--|-----|---|
| 1.  | Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside                           | 2.  | Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana          |
| 3.  | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | 4.  | Luz Ángela Argote, Directora (E) Escuela de Enfermería                  |
| 5.  | Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina                              | 6.  | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología          |
| 7.  | Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas                            | 8.  | Martha Cecilia Vivas, Director Escuela de Salud Pública                 |
| 9.  | Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)                   | 10. | Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)   |
| 11. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica                              | 12. | Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones                  |
| 13. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                   | 14. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado) |
| 15. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría)                        |     |   |

#### Agenda

|     |  |     |   |
|-----|--|-----|---|
| 1.  | Verificación del quórum y aprobación del orden del día.            | 2.  | Lectura, discusión y aprobación del acta 28 de 2012 |
| 3.  | Tareas pendientes  | 4.  | Movimiento de Personal                              |
| 5.  | Casos Estudiantiles  | 6.  | Informe Decano                                      |
| 7.  | Informe Vicedecana Académica                                       | 8.  | Informe Convocatoria Docente                        |
| 9.  | Correspondencia para Decisión                                      | 10. | Informe Vicedecano de Investigaciones               |
| 11. | Informe Representante Profesoral                                   | 12. | Informe del Representante de egresados.             |
| 13. | Presentación Ethos Universitario e Ideario de la Facultad de Salud | 14. | Correspondencia para Información                    |

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 28 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Solicitar mediante memorando a Directores de Programa Académico y a Jefes de Departamento que verifiquen el estado de las fichas académicas de los estudiantes respectivos, para limitar al máximo las inconsistencias y otros errores en las hojas de vida académica de los estudiantes y sus consecuencias en los procesos académico-administrativos. Esta tarea se debe entregar en un mes. *Responsable:* Vicedecana Académica.

Cumplida.

- Reportar en 15 días lo que se ha trabajado en las Escuelas para aminorar lo de fraude y las actividades que van en contra de la ética. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Se revisará su cumplimiento en el próximo Consejo.
- Verificar si es cierto que se están ejecutando proyectos de investigación únicamente con el aval del Jefe del Departamento respectivo. *Responsables:* Directores de Escuela. Pendiente.
- Enviar comunicación a los Programas Académicos donde se tiene convenios de Docencia Servicio y en los cuales no se han realizado CODAS, con el fin que designe un representante del Programa para que apoye el cumplimiento de este compromiso. *Responsable:* Oficina de Docencia Servicio. Pendiente.
- Definir fechas para que la Representación Profesional pueda tratar el tema del Ethos Universitario en las Escuelas. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Informar el nombre del Representante de la respectiva Escuela, ante la Comisión de Evaluación de Méritos. *Responsables:* Direcciones de las Escuelas de Salud Pública, Medicina y Enfermería. Cumplida.

El Decano comenta que recibió comunicación de la Dirección de la Escuela de Medicina, en la cual manifestaban que en el Departamento de Medicina Interna, los profesores no tienen tiempo para hacer parte de la Comisión de Evaluación de Méritos, compromiso que está reglamentado en Resolución del Consejo Superior, por tanto es obligatoria la presencia de un representante de la Unidad Académica. Es importante tener en cuenta que para la exposición oral que hacen los aspirantes debe estar todo el Claustro, preocupa esta situación dado que se puede invalidar proceso.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 5 al 9 de septiembre de 2012, en Bolivia.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 6 de septiembre de 2012, en Medellín.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de septiembre de 2012, en Medellín.

##### *Modificación*

- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Modificar el literal a) de la resolución No. 172 del Consejo de Facultad del 28 de agosto de 2012, en el sentido que la comisión se desarrollará del 21 de septiembre al 5 de octubre y no como figura en dicha resolución.

##### *Comisión de Estudios*

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar con estudios de Doctorado en Epidemiología con énfasis en Epidemiología Clínica Cardiovascular en el Reino Unido. Periodo solicitado: 5 de Octubre 2012 al 31 de Marzo 2013.

#### 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Mauricio Pérez Flórez (200903776), Maestría en Epidemiología (7689). Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación "Factores Ambientales Asociados a la Ocurrencia de Leishmaniasis Cutánea en la Zona Andina de Colombia". Se adjunta resumen del trabajo de investigación, acta de sustentación y justificación de la calificación debidamente firmados por el director y los jurados del trabajo de investigación. El Comité de Currículo de Posgrado, realizado el 29 de agosto recomienda la calificación del Trabajo de Investigación como Meritorio, en concordancia con la Resolución No. 086 del 21 de septiembre de 2006, emanada del Consejo Académico. Se expide la Resolución No. 180.

5.2 El Decano hace referencia a los casos estudiantiles que se presentaron para sanción en el Consejo de Facultad del 21 de agosto de 2012, uno de ellos del Programa Académico de Enfermería, el cual con base en la comunicación enviada por la docente responsable de la asignatura y con la recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, el Consejo de Facultad considero que había incurrido un plagio y se dio trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando la respectiva sanción. Paralelamente se hizo consulta a la Oficina

Jurídica en relación con el alcance de la sentencia, en la cual se establece que se deben reportar estas situaciones ante instancias externas. Se recibió respuesta informando que todo funcionario público que conozca alguna situación irregular debe hacer la respectiva denuncia ante las autoridades competentes, en este caso debía hacerla la docente. Se le solicitó a la profesora el envío de las pruebas, ante lo cual respondió que no tiene prueba alguna y que se equivocó en su apreciación sobre el plagio.

Teniendo en cuenta que el caso fue remitido ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando sanción para el estudiante, con esta nueva información el Consejo de Facultad deberá pronunciarse para que se retire. Dada esta situación, en adelante, los casos estudiantiles se deberán presentar al Consejo de Facultad con todas las pruebas documentales y elementos probatorios, previo paso por el respectivo Comité de Programa Académico y Comité de Currículo, de lo contrario no se podrá tomar ninguna decisión.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Es pertinente que la profesora envíe una comunicación escrita, asumiendo su error y su responsabilidad sobre la situación presentada.
- Se hace necesario hacer un llamado de atención en relación con el procedimiento que se debe seguir para casos similares, en relación con los conductos regulares y los soportes que se debe presentar, los cuales deben estar desde el primer momento en que se presenta el caso.
- Es pertinente que en relación con el tema de derechos de autor además de la parte pedagógica que se debe hacer con estudiantes y profesores, la Universidad debe considerar la posibilidad de adquirir herramientas que ayuden a detectar el plagio.
- Se sugiere estandarizar una presentación básica en la cual se puede trabajar, que dé pautas necesarias haciendo énfasis en cuáles son las consecuencias de una mala referenciación y orientar al estudiante sobre cómo hacerlo bien. La recomendación es que esta presentación sea hecha a inicio de cada curso en la Facultad.

## **6. INFORME DECANO**

- 6.1 El pasado miércoles 29 de agosto, en compañía de la Coordinadora Administrativa, la Abogada María Jenny Viáfara, el Gerente Liquidador y el Representante Legal de CIMDER, se recibieron las instalaciones que dicho centro ocupaba. Se habilitaron dos salones para depositar los bienes que pasaran a propiedad de la Universidad, algunos de los cuales se tendrán que dar de baja. En concordancia con lo que informó en el pasado Consejo de Facultad sobre la situaciones con Microbiología, frente a lo cual se está a la espera de la respuesta de la comunicación que remitió al Alcalde, envió oficios a los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas con el fin de hacer una reunión a la mayor brevedad posible y poder hacer entrega de los espacios, que se hará de acuerdo a las necesidades debidamente sustentadas. Los funcionarios que laboraban en CIMDER se están involucrando dentro de proyectos de la Facultad que tiene con la parte de Atención Primaria en Salud, específicamente en CEDETES.
- 6.2 El miércoles en horas de la tarde estuvo en el Club Piedralinda en reunión de la Comisión que delegó el Consejo Académico para la revisión y primer debate del borrador del proyecto de acuerdo de laboratorios. En el Consejo Académico del día siguiente se presentó el borrador y la Representación Profesoral pidió que se llevara a la base profesoral; en la Facultad de Salud ya se había dado un debate en las Unidades Académicas. El Decano comenta que insistirá en que los costos de los reactivos de laboratorios para el pregrado sean asumidos por el Fondo Común de la Universidad, teniendo en cuenta que hacen parte de la formación que un misional para lo cual espera apoyo de los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico.
- 6.3 Circulan las siguientes resoluciones de interés general: 1- Resolución No. 027 del C.S. "Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones contenida en la Resolución 045 del Consejo Superior de junio 30 de 2006" que incorporó algunas observaciones del Comité de Investigaciones de Salud. 2- Acuerdo No. 006 del C.S. "Por la cual se modifica y adiciona el Acuerdo 023 de 2003 del Consejo Superior Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle". 3- Resolución No. 029 del C.S. "Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle". 4- Borrador de Acuerdo del C.S., "Por el cual se define y organiza el Sistema Institucional de Laboratorios de la Universidad del Valle", frente al cual se pueden hacer llegar sugerencias para el próximo debate en el Consejo Académico.

6.4 Informe de Consejo Académico del jueves 30 de septiembre de 2012:

- Se realizó en la Sede de Santander de Quilichao, instalaciones que fueron recibidas oficialmente por parte de la Universidad y que se llamará Campus Carvajal. Para el acto protocolario estuvo el Alcalde del Municipio, de quien se requiere el compromiso dado que el proyecto es costoso y la Universidad no puede asumirlo todo. El proyecto será apoyado por la Universidad del Cauca y la ANDI.
- Se informó que hay problemas con la parte financiera de la Universidad.
- La Contraloría cerró su balance, revisaron los años 2009, 2010 y 2011, se encontraron 34 hallazgos disciplinarios, 26 tendrían sanciones disciplinarias, que serán trasladados a la Procuraduría Regional para la apertura de los respectivos procesos. Algunos hallazgos van a ser desvirtuados por la autonomía universitaria y es posible que no queden en firme. Uno de los hallazgos fue acerca de las tablas de retención documental, tema en el cual la Facultad ha estado trabajando y que es de obligatorio cumplimiento y que dentro del Plan de Acción de la Universidad debe estar implementado en el 2014.
- Se informó que la Maestría en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, será visitada por pares evaluadores.
- A mediados de octubre se entregará la primera etapa del Servicio Médico Universitario. El Decano reitera la importancia de que la comisión designada por el Consejo de Facultad elabore la propuesta acerca de cómo se puede articular la Facultad.
- El Consejo Superior aprobó el proyecto con el Gobierno Coreano de los Centros de Excelencia para la capacitación en TIC, lo cual es una oportunidad para llevar a cabo algunas de las acciones del Plan de Acción de la Facultad.
- En el Consejo Superior, el Gobernador ratificó que el Director del Hospital Universitario del Valle, debe ser seleccionado por la Universidad. El Rector estuvo en Bogotá con el Director del Hospital Universitario del Valle y el Bloque Parlamentario.
- El Gobernador se ha comprometido a pagar la deuda con la Universidad del Valle.
- El Decano de la Facultad de Ingenierías presentó lo del apoyo que través de las Escuelas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Eléctrica y Electrónica, está dando al Hospital Universitario del Valle, con lo del Sistema de Información.
- Se está hablando de aplicar a Proyectos de Regalías, como una forma de superar un poco la crisis financiera del Hospital Universitario del Valle; sin embargo se está revisando la parte legal. El Rector contrató una abogada de tiempo completo para que estudiara cómo la parte administrativa del Hospital Universitario del Valle se puede trabajar desde la Universidad.
- Los Representantes Profesorales solicitaron retomar el debate del tema de Semilleros Docentes, lo cual preocupa dado que está a punto de salir la segunda convocatoria, por tanto considera que el proceso se debe cerrar y lo que se debe hacer es apuntarle a los 75 TCE que aprobó el Consejo Superior.
- Se negó solicitud de bonificación de la profesora María Oliva Sánchez por \$117.000. La asignación académica de la docente contratista es de 360 horas dado que se hizo de manera proporcional. El Rector manifestó que los contratistas no se pueden bonificar. Si bien no lo presentará nuevamente al Consejo Académico, aclarará dicha situación. Con lo anterior ha tomado la decisión que de ahora en adelante las bonificaciones antes de presentarlas en el Consejo de Facultad deben tener un concepto previo y si los docentes no tienen los documentos en regla para el trámite ante el Consejo de Facultad, no se presentarán para aprobación.

6.5 Llegó requerimiento del Ministerio de Educación Nacional sobre contratación en el cual están solicitando la tarjeta profesional de los Ingenieros que tenga vinculados la Universidad, sean profesores, contratistas o supernumerarios; incluso quienes hayan sido contratados para actividades técnicas. Se envió comunicación a los Directores de Escuela solicitando esta información.

6.6 El viernes 31 de agosto el Rector lo delegó para que lo representara en audiencia pública con la Contraloría General de la República, que se realizó en el Salón de Gobernadores, acto en el cual se instaló una auditoria especial que el Congreso de la República solicitó que se hiciera para el Hospital Universitario del Valle, Calisalud y la Secretaría de Salud Municipal.

6.7 El viernes los estudiantes le enviaron comunicación solicitando permiso para utilizar la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau con el fin de llevar a cabo la bienvenida a los estudiantes que ingresaron a primer semestre; permiso que estaba avalado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración. Enviará comunicación a los estudiantes para que estas solicitudes las hagan con mayor antelación, con el fin de

presentarlas al Consejo de Facultad para aprobación, las cuales se deben apoyar en el marco de espacios lúdicos y de las normas institucionales. A raíz de la situación presentada en Ciudad Universitaria Meléndez, le consultó al Rector, quien manifestó que se debería suspender por tanto sólo se les autorizo hasta las 5:30 p.m y que fuese sin expendio de licor.

- 6.8 El viernes se realizó Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle; el profesor Luis Hernando Moreno Macías asumió la Representación de las Sociedades Científicas, en reemplazo del doctor Edgar Iván Ortiz. El Director (E) del HUV, manifestó formalmente que la Universidad en su conjunto lo estaba apoyando en la gestión. Ese día se terminaban los contratos que debieron haber culminado hace un mes, y se aprobó traslado presupuestal para pagar, dado que el presupuesto para la contratación de los funcionarios de la nómina de contratistas se agotó hace un mes. Esta fue la figura que la Junta encontró para dar salida a la situación. La Junta fue determinante, de lo contrario estaría en cabeza del profesor Jaime Rubiano el Plan de Contingencia y si no se tomaba esa decisión legal y financieramente no había ninguna opción para el HUV que los contratistas continuaran. La decisión que se tomó ese día es que se iba a citar a la instancia legal correspondiente para que se aprobara una adición presupuestal, la cual debe estar haciéndose hoy. Se acordó una Junta Directiva Extraordinaria que se hará el jueves próximo, en la cual se aprobará el reenganche de algunas de las personas que salieron, pero que sean estrictamente necesarias para el funcionamiento del Hospital. Hoy al medio día se tendrá una reunión con el Rector para tomar alguna decisión dada la situación tan compleja.

La Junta se levantó porque el Secretario de Salud Departamental manifestó que si no se decidía ahí qué Universidad iba a hacer la selección del Director, dejaba constancia que la responsabilidad no recaía sobre él sino sobre los miembros de la Junta. Como Decano manifestó que la Universidad del Valle desde las diferentes Facultades, lo había dado todo para apoyar al Hospital Universitario del Valle. El Decano agradece la presencia en el Claustro que se realizó el 29 de agosto y comenta que se está trabajando en las propuestas que se presentaron e invita a las Escuelas que no tenían aún propuestas, que trabajen en ellas, dado que la situación sigue siendo muy crítica.

El Decano hace un reconocimiento y agradece el compromiso que han demostrado los profesores de la Escuela de Medicina, frente a la crisis del Hospital Universitario del Valle, representado en la atención de pacientes con la asistencia que han hecho. El viernes envió comunicado solicitándoles a los profesores que los que quieran colaborar de manera voluntaria y dentro del cumplimiento de la asignación académica hicieran asistencia a través de la docencia. Desde el Decanato se hará vigilancia a la directriz dada y a su cumplimiento. Reitera que la Universidad en pleno está apoyando la situación del Hospital Universitario del Valle.

- 6.9, Ante lo ocurrido el pasado viernes en el Campus de Meléndez, cuando en medio de una pedrea murió de un disparo un representante de la autoridad, se citó a Consejo Superior Extraordinario ese mismo día, dada la gravedad de la situación. Ayer se realizó Consejo Académico Extraordinario, a raíz de esos hechos. El Rector y los Vicerrectores Académico y Administrativo dieron un informe de lo sucedido. El Rector informó que el Alcalde de Cali, en calidad de Ex Rector solicitó que no se responsabilizara a la Universidad de lo acontecido y que en esos mismos términos se manifestó el Gobernador, dado que había elementos para pensar que la Universidad no tenía responsabilidad directa. Los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Académico condenaron de manera pública lo sucedido y se solidarizaron con la familia del Policía. Se tomó la decisión de sacar un comunicado rechazando lo ocurrido y una página completa en el periódico El País, pues se consideró importante enviar un mensaje a la sociedad de que la comunidad universitaria no estaba de acuerdo con lo que había pasado y como un acto de solidaridad con la familia del Policía. Dado que en el marco de la Feria del Libro habrá un evento en el Teatro al Aire Libre los Cristales, en el cual habrán medios de comunicación, se convocará a que las personas asistan con camisas blancas, tal y como se hizo en el Campus de Meléndez en el día de ayer. Se dejó claro que se debe trabajar no solo en el asunto puntual sino que la Universidad se manifieste en la construcción de la convivencia y la paz.

Comentarios al informe del Decano:

- La Representante Profesoral comenta que frente al manejo que se le ha dado al tema de Semilleros Docentes es importante informar que el anterior Representante Profesoral, profesor Gustavo Echeverry, que acompañó el proceso de discusión acerca de la distribución de los cupos, en CORPUV defendió la posición que tomó el Consejo de Facultad de llegar a una decisión en la cual no se llenaron las expectativas en todas las Unidades Académicas, pero se logró un consenso, decisión que ella también apoya. En CORPUV se dice que el

Programa se ha desvirtuado pues debería ser de tiempo completo; sin embargo, se ha manifestado que no a todos los docentes les interesa ser de tiempo completo dado que tienen otras dinámicas profesionales por fuera. Adicionalmente se dijo que si había un trasfondo ilegal frente al manejo de los recursos para formación post gradual de esos docentes, se tendría que mirar y hacer una propuesta al Rector. Quedó claro para el resto de los representantes profesoraes que la Facultad surtió un proceso y que se sacará la convocatoria con base en la decisión que se tomó.

- El Director de la Escuela de Odontología comenta que pese a las situaciones bastante complejas que se presentaron y sin haber compartido lo que sucedió, en este momento la decisión está tomada y habrá otras oportunidades para tener más cupos docentes, pero no es el momento echar para atrás algo que tuvo bastante debate, sería inoportuno y se desconocería algo que está aprobado.
- En relación con lo sucedido el pasado viernes en el Campus de Meléndez, el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones sugiere que se considere la posibilidad de enviar comunicación de parte de la Facultad a los Padres de Familia de los estudiantes que ingresaron a primer semestre, con el fin de dar una voz de tranquilidad con respecto a la posición de la Universidad y de la Facultad. El Decano considera que por ahora se envíe el comunicado que sacará el Consejo Académico.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 Llegó comunicación del Ministerio de Educación Nacional por una queja de una estudiante que estuvo en la Especialización en Medicina Interna y que en enero se retiró dado que no estaba satisfecha con el Programa Académico. Se preparó la respuesta que fue firmada por el Rector y será remitida al MEN. Como Facultad y como Escuela se hizo lo que se debía para solucionar los problemas que se identificaron en dicha Unidad Académica.
- 7.2 Solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas designar el Representante de dicha Escuela ante el Comité de Currículo de Pregrado.
- 7.3 Ayer se envió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica la solicitud de renovación del Registro Calificado para la Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- 7.4 El miércoles 29 de agosto se llevó a cabo Comité de Currículo de Posgrado, el cual giró alrededor de una presentación que hizo el grupo de calidad para sistematizar las prácticas formativas que hacen los estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado. La idea es estandarizar y documentar dichas prácticas y que esa información quede registrada y construir indicadores y hacer seguimiento.
- 7.5 Se realizó reunión con el Grupo que está trabajando lo de Telesalud y se ha pensado que es una buena opción para iniciar una primera etapa del proyecto, trabajar al interior del Servicio Médico de la Universidad y se acordó hacer reunión con las personas de Meléndez.
- 7.6 La Vicerrectoría Académica envió la Resolución No. 026 del 1 de junio de 2012, emanada del Consejo Superior “Por la cual se reglamentan los criterios, ponderaciones y procedimientos de la evaluación de requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles de la Universidad del Valle”. La remitirá a las Escuelas.
- 7.7 La Rectoría envió comunicado informando que por solicitud de la Representación Estudiantil y en desarrollo de las políticas del Consejo Académico de facilitar a los estudiantes su presencia en escenarios de participación, habrá flexibilidad académica el miércoles 5 de septiembre de 2012, con el fin de facilitar la participación en las jornadas convocadas por la Asamblea General de Estudiantes.
- 7.8 La Vicedecana Académica realiza presentación de los resultados de la bienvenida que se hizo a los estudiantes que ingresaron a primer semestre, en relación con la asistencia de estudiantes y Padres de Familia distribuido por cada uno de los Programas Académicos; la composición estudiantil por género y edad de ingreso, las expectativas de participación estudiantil y en actividades lúdicas, deportivas y académicas y el nivel académico de los padres de familia, así como la evaluación de la jornada por parte de los estudiantes.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela está realizando una discusión alrededor de

la formación de los estudiantes de pregrado en lo referente a lo que tiene que ver con las competencias que tiene la Facultad para formar personas y si realmente se está formando con el perfil adecuado para un sistema de salud que ha cambiado. La Escuela de Salud Pública, en relación con la Franja Social y la oferta que tiene para la Facultad, como responsables de formar en salud pública, está haciendo un análisis de los componentes de la salud pública que trata cada una de las Escuelas dentro de los currículos. Agrega que éste es un asunto que no puede verse aislado desde la Escuela y es pertinente que sea proceso al que se vinculen las demás Unidades Académicas. Un grupo de profesores de la Escuela está empezando un proceso que se espera lleve a la reformulación de la oferta que la Escuela de Salud Pública hace a la Facultad y ese ejercicio no se puede ver por fuera de una discusión que se debe hacer con las demás Escuelas y tiene que ser decantado a la luz de un asunto que además está en el Plan de Desarrollo de la Facultad que es la redefinición del perfil de los egresados, pensando en que el sistema cambió. Se invitará a las demás Escuelas a que hagan parte de dicha discusión y solicita que en un mes se dé un espacio en el Consejo de Facultad para mostrar en lo que se ha avanzado.-

## 8. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE

Hasta el día viernes 31 de agosto se recibieron 36 hojas de vida para las siguientes convocatorias:

- 10-01 Microbiología, cinco inscritos.
- 10-02 Pediatría, dos inscritos.
- 10-03 Pediatría, un inscrito
- 10-04 Pediatría, un inscrito
- 10-05 Pediatría, dos inscritos
- 10-06 Oftalmología, tres inscritos
- 10-07 Ortopedia y Traumatología, un inscrito
- 10-08 Medicina Interna, dos inscritos
- 10-09 Neurocirugía, un inscrito
- 10-10 Salud Mental, dos inscritos
- 10-11 Salud Pública, nueve inscritos
- 10-12 Salud Pública, diez inscritos

Se hace entrega de las hojas de vida a los Directores de Escuela para que las revisen y el día de la reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos (7 y 10 de septiembre) se tenga un borrador de calificación. Se harán llegar las hojas de vida que fueron recibida on-line por la Vicerrectoría Académica. Para la revisión se recomienda verificar primero el cumplimiento del perfil y si lo cumplen, proceder a calificar, de lo contrario dejar constancia de las razones por las cuales no lo cumple. Los Vicedecanos actuarán como veedores del proceso.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Gerardo Campo, Director (E) de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita renovar la Encargatura del Profesor Jorge Reiner Escobar en la Dirección del Programa Académico de Atención Prehospitalaria, a quien se le vence el actual período el 19 de septiembre de 2012. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad, ratificar a los profesores Ofelia Flórez y Germán Mauricio Vegas Castro como Representantes de los Profesores y de Egresados respectivamente ante el Comité de Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expiden las resoluciones Nos. 182-183
- Oficio del Profesor Efraín Buriticá, Jefe del Departamento de Morfología, por medio del cual solicita intervención del C.F. para modificar la Resolución del C.A. No. 2021 de junio 15 de 2012, por la cual se autorizó vinculación de la doctora Carolina Pustovrh como profesora Visitante, en el sentido de que existe la posibilidad de vincularla como la profesora ocasional y no como se solicitó inicialmente. Se avala.

En este punto de la reunión se retiran el Decano, la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina, para asistir a Claustro del Departamento de Ginecología y atender visita de inspección y vigilancia por

parte del Ministerio de Educación Nacional, que acaba de ser anunciada. Preside el Consejo de Facultad el Vicedecano de Investigaciones

#### **10. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES**

- 10.1 Se completó la convocatoria interna y en total se aprobaron nueve proyectos, cuatro de menor cuantía (\$15 millones cada uno), uno de cuantía media (\$40 millones) y cuatro de mayor cuantía (\$50 millones cada uno). Hay proyectos de las Escuelas de Medicina, Odontología, Salud Pública, Ciencias Básicas y Enfermería.
- 10.2 Se ha logrado alguna actividad con las Escuelas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana en relación con el apoyo al diseño y gestión de proyectos de investigación, con el profesional Yesid Solarte, aprovechando las posibilidades de mejorar los proyectos de investigación como una forma de afrontar el gran desafío de la globalización.
- 10.3 Se reunió con la profesora Mercedes Salcedo, como Coordinadora del Comité de Calidad, con el fin de revisar los avances de las acciones que están plasmadas en el Mapa de Riesgos de Investigaciones. Entre los compromisos está el tener una base de datos de pares evaluadores, la cual se está construyendo. Para afrontar el reto de la globalización se requiere mejorar los proyectos de investigación lo cual se está haciendo con el apoyo del profesional Yesid Solarte. Resalta que en ocasiones se realizan acciones que no se han planeado lo que se llama meta alcanzada no programada, que se puede incluir en la gestión.
- 10.4 Se está iniciando un proceso de fortalecimiento del Comité de Ética para el trabajo con animales experimentales, frente a lo cual la Ley ha cambiado y genera nuevos retos para la calidad. El Comité de Ética en el manejo de animales de experimentación tiene representantes del ICA, el DAGMA y de la Sociedad Protectora de Animales, además de las personas de la Universidad. El Presidente del Comité siempre ha sido el Vicedecano de Investigaciones, lo cual no era conveniente, por tanto se decidió que en adelante lo sea el doctor Luis Fernando Castro, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, que ha hecho parte de Comité por muchos años.
- 10.5 El Comité de Ética Humana logró cumplir una meta que se formuló cuando vino la visita de la Universidad de Yale que era formar una red de Comités de Ética Humana a nivel del Sur-Occidente Colombiano, de la cual hace parte CIDEIM. Considera que en esto se podría apoyar al Hospital Universitario del Valle cuando constituya su Comité.
- 10.6 En el Comité de Investigaciones se discutió acerca del tema de propiedad intelectual, a propósito del incidente con los estudiantes, para lo cual en el Consejo de Facultad se propuso que en el Simposio se hiciera un evento sobre el tema, que en otras oportunidades se ha realizado y la asistencia es poca. En el Comité se propuso que en cada asignatura se dedicara un tiempo explicando a los estudiantes cuáles son los compromisos; sin embargo, como no todos los profesores están capacitados en el tema, el próximo semestre se implementará un taller dirigido a los docentes, de tal manera que se les advierta sobre los riesgos de no citar, como citar apropiadamente y cuando se cita. Lo anterior como un compromiso con la calidad y con la formación integral de los estudiantes.
- 10.7 Se sigue trabajando en el Simposio de Investigaciones, el diseño del afiche y demás elementos de divulgación, está listo y se deberá implementar una estrategia de difusión. Hasta ayer había 75 propuestas de trabajo algunos de ellos ya se pueden ver en línea. Se requiere hacer más visibles los Mini Simposios para lo cual es importante el envío de los objetivos. Con el tema de la financiación es importante el apoyo de las Escuelas. En relación con las actividades lúdicas solicita propuestas de parte de las Unidades Académicas, que giren alrededor del tema central.

#### **11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

No presenta informe.

#### **12. INFORME DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

No presenta informe.



### 13. PRESENTACIÓN ETHOS UNIVERSITARIO E IDEARIO DE LA FACULTAD DE SALUD

El profesor Felipe García Vallejo, Representante Profesorial ante el Consejo Académico realiza presentación de los aspectos más relevantes del Ethos Universitario, idea que nace de la representación profesoral de tal manera que llegue a toda la comunidad universitaria. De la presentación se destaca:

- Se define como Ethos el conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad. El “Ethos” universitario recoge en su seno las distintas y múltiples opciones éticas que de manera crítica, libre y voluntaria asume cada miembro de la comunidad universitaria, así como de la concepción y la práctica moral que cada uno posee.
- El “Ethos” universitario es entonces luz, fundamento y guía de nuestros modos de ser y de obrar, para con la sociedad y el estado, a los que nos debemos.
- Se destacan los principios rectores que orientan a la Facultad de Salud: Ética en su desempeño académico y administrativo; respeto a la pluralidad y a la diferencia; solidaridad y privilegio del bien común sobre el interés particular; orientación humanista y social en la formación académica que imparte; relaciones productivas preservando la autonomía universitaria; construcción conjunta con una mirada integral de facultad; responsabilidad en el direccionamiento, ejecución y control de los procesos; promoción de entornos accesibles a todas las personas; compromiso con el trabajo continuo para la proyección de la facultad; la facultad de salud de la universidad del valle se propone como norte la excelencia. Para lograrlo se asume como una Facultad, centrada en lo humano, eficiente, idónea y con responsabilidad social. Lo anterior se encuentra consignado en el Ideario de la Facultad de salud y es concordante con los componentes del Éthos universitario.

El Consejo de la Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Se requiere fortaleza en la formación humanística, lo cual requiere un análisis de la estructura curricular y del desarrollo de las dinámicas de los currículos, dado que falta integración en la formación humanística en todos los Programas Académicos
- Es valioso el poder reunir en una sola mirada de conjunto el Ethos y que logra mostrar la coherencia que tiene con el Ideario de la Facultad y como en su conjunto forman una sucesión de miradas entorno a un deber ser en el componente ético institucional.
- Se debería vincular a todas las instancias y en particular en el Consejo de Facultad y Comités de Currículo, para que además de la divulgación que se está cumpliendo por parte de la Representación Profesional, se establezcan espacios de reflexión acerca de cómo poner en práctica los contenidos del Éthos y del Ideario, y cómo se puede permear la cotidianidad de la institución de dichos valores y principios,
- No se trata sólo de enunciar lo que se quiere, sino de tener la fortaleza suficiente para verificar que se está haciendo y poniendo práctica. Es importante que la Representación Profesorial esté promoviendo la divulgación, pero es necesario ir más allá, puede ser construyendo un espacio de pensamiento y reflexión que alimente las reflexiones pedagógicas, culturales y administrativas de la Facultad y el perfil del egresado que tenga la impronta de la Universidad que lo diferencia de otros.
- Se reitera la importancia de que las Escuelas den el espacio para hacer la presentación en los respectivos Claustros, de los cuales se espera salga una propuesta frente al fortalecimiento de lo que es el Ethos y el Ideario de la Facultad y de cómo se baja para que permee y haga parte de la práctica de docentes y funcionarios, y de la formación de los estudiantes.
- Teniendo en cuenta que la Escuela de Salud Pública es la que maneja los contenidos programáticos de la parte de ética y humanismo, sería pertinente que integraran en ellos el Ethos de la Universidad y el Ideario de la Facultad.

### 14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Xiomara Sanclemente Manrique, Directora Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio del cual da respuesta al Dr. Nicolás Enrique Zuleta, Presidente de ASCUN, sobre inconformidad con el Decreto 309 de 2000 por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.
- Oficio del Sr. Decano a los Residentes del Departamento de Patología, relacionado con el informe presentado sobre falencias en el Programa de Anatomía Patológica y Patología Clínica.
- Resolución No. 027 del C.S. “Por la cual se actualiza la Política Institucional de Investigaciones contenida en la

Resolución 045 del Consejo Superior de junio 30 de 2006”.

- Acuerdo No. 006 del C.S. “Por la cual se modifica y adiciona el Acuerdo 023 de 2003 del Consejo Superior Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle”.
- Resolución No. 029 del C.S. “Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle”.
- Resolución No. 028 del C.S. “Por la cual se establecen los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección Social y la Extensión en la Universidad del Valle”.
- Borrador de Acuerdo del C.S., “Por el cual se define y organiza el Sistema Institucional de Laboratorios de la Universidad del Valle”. Versión para el C.A. del 30 de agosto de 2012.
- Informe del Rector al Consejo Superior de Agosto 28 de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Florencia Velasco de Martínez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 30 de marzo de 2012, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 21 al 24 de agosto de 2012, en Santa Marta.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 24 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Roberto Cuenca Fajardo (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 25 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Odontología). Del 22 al 26 de agosto de 2012, en Santa Marta.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). El 24 de agosto de 2012, en Bogotá.

Siendo la 12:10 p.m, se da por terminada la reunión.

| Compromisos  |  | Responsable  | Fecha Programada | Fecha Ejecutada                               |
|--|--|--|------------------|---|
| 1.   |  |  |                  |   |
| <b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano |  | <b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria | <b>Aprobada</b>  | <b>Fecha:</b> Martes 11 de septiembre de 2012 |
| <b>Firma:</b>  |  | <b>Firma:</b>                                      |                  |   |